

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Lineamientos para elaborar una planificación curricular eficiente, dirigida a
docentes y directores del distrito 21-03-09 del municipio de San Luis
Jilotepeque del Departamento de Jalapa**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Olivia Isabel Nájera Damián

Guatemala
2020

**Lineamientos para elaborar una planificación curricular eficiente, dirigida a
docentes y directores del Distrito 21-03-09 del municipio de San Luis
Jilotepeque del Departamento de Jalapa**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Olivia Isabel Nájera Damián (Estudiante)

Magister Luis Antonio Chinchilla Palma (Asesor)

Magister Ana Luisa Alveño Oliva (Revisora)

Guatemala

2020

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana


DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA


ASUNTO: Olivia Isabel Nájera Damián
Estudiante de la carrera de Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, de esta
Facultad, solicita autorización para realizar Informe
Práctica Profesional Dirigida para completar
requisitos de graduación.

Dictamen 98.22082018

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Lineamientos para elaborar una planificación curricular eficiente, dirigida a docentes y directores del distrito 21-03-09 del municipio de San Luis Jilotepeque del Departamento de Jalapa.”**
2. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
3. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
4. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
5. Por lo antes expuesto, la estudiante **Olivia Isabel Nájera Damián**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

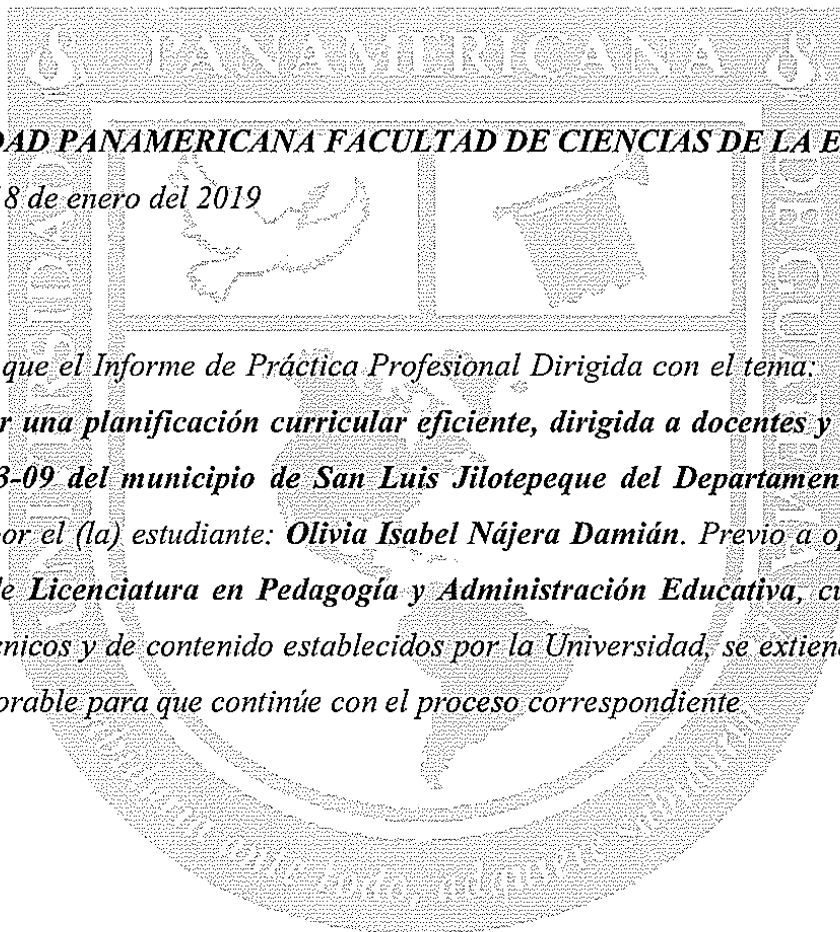

M.A. Sandy J. García Caltán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala, 22 de septiembre de 2018.**

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: *Lineamientos para elaborar una planificación curricular eficiente, dirigida a docentes y directores del distrito 21 – 03 – 09 del municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa.* Presentado por la estudiante: *Olivia Isabel Nájera Damián.* Previo a optar al Grado Académico de *Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,* cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

**Lic. ~~Luis Antonio Chinchilla Palma~~
Asesor**



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala, 18 de enero del 2019


*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Lineamientos para elaborar una planificación curricular eficiente, dirigida a docentes y directores del distrito 21-03-09 del municipio de San Luis Jilotepeque del Departamento de Jalapa.** Presentado por el (la) estudiante: **Olivia Isabel Nájera Damián.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alveño Oliva".

Revisora
Ana Luisa Alveño Oliva
Licenciatura en Administración Educativa
Maestría en Liderazgo y Gestión Educativa
Número de colegiado 2059

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, veinticinco de junio de dos mil diecinueve.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Lineamientos para elaborar una planificación curricular eficiente, dirigida a docentes y directores del distrito 21-03-09 del municipio de San Luis Jilotepeque del Departamento de Jalapa”**. Presentado por la estudiante **Olivia Isabel Nájera Damián** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la impresión del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy J. García Gallán
Decana
Facultad Ciencias de la Educación



Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica	1
1.3 Visión y misión	3
1.3.1 Visión	3
1.3.2 Misión	3
1.4 Estructura organizativa	4
1.4.1 Organigrama	4
1.4.2 Autoridades	5
1.5 Ubicación geográfica	5
1.6 Fortalezas de la institución	6
1.7 Limitantes de la institución	6
1.8 Problemática inicial detectada	7
Capítulo 2	8
Diagnóstico institucional	8
2.1 Problemática	8
2.2 FODA sistémico	8
2.3 Árbol de problemas	10
2.5 Metodología	11
2.6. Técnicas	12
2.6.1. FODA sistémico	12
2.6.2. Árbol de problemas	13
2.6.3. Encuesta	13

2.7. Instrumentos	14
2.7.1. Cuestionario	14
2.7.2. Matriz FODA	14
2.8. Informantes	15
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	15
Capítulo 3	18
Marco teórico	18
3.1. Currículum/ currículo	18
3.2. Planificación del currículum	18
3.3. La planificación curricular y sus formas	19
3.4. La planificación curricular y el docente	19
3.5. Fases de la planificación curricular	20
3.6. Variables en la enseñanza	20
3.7. Importancia del Currículum Nacional Base en Guatemala	20
3.8. Orientaciones generales	21
Capítulo 4	23
Propuesta	23
4.1 Nombre de la propuesta	23
4.2 Introducción	23
4.3 Justificación	24
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	24
4.5 Objetivos	24
4.5.1 Objetivo general	24
4.5.2 Específicos	25
4.6 Estrategia	25
4.7 Resultados esperados	25
4.8 Actividades	26
4.9 Cronograma de actividades	26

4.10 Metodología	27
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	29
4.12 Recursos	30
4.13 Presupuesto	31
Capítulo 5	32
Sistematización de la propuesta	32
5.1 Experiencia vivida	32
5.2 Reconstrucción histórica	33
5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta	34
5.4 Principales lecciones aprendidas	35
Conclusiones	36
Referencias bibliográficas	37
Anexos	39
Anexo 1 – Solicitud para la realización de la Práctica Profesional Dirigida	39
Anexo 2 – Ficha informativa del estudiante	40
Anexo 3 – Control de asistencia	41
Anexo 4 – Certificación de acta de inicio	44
Anexo 5 – Certificación de acta de cierre	45
Anexo 6 – Encuesta	46
Anexo 7 – Lineamientos para una planificación curricular efectiva	48

Índice de tablas

Tabla No. 1 Autoridades de la Supervisión Educativa	5
Tabla No. 2 FODA sistémico de la Supervisión Educativa	7
Tabla No. 3 Cronograma de actividades	25
Tabla No. 4 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	28
Tabla No. 5 Presupuesto	30

Índice de gráficas

Imagen 1: Organigrama de Supervisión Educativa	4
Imagen 2: Ubicación geográfica (Google map, Google earth)	5
Imagen 3: Lineamientos para una planificación curricular efectiva	47

Resumen

Este informe se presenta como producto de la práctica profesional dirigida de la estudiante ejecutora, está compuesto por cinco capítulos, los cuales describen de forma lógica y progresiva, los elementos necesarios para garantizar la calidad técnica y científica del mismo.

En el capítulo 1 se habla sobre institución que brinda a la población educativa atención de calidad que conlleva al mejoramiento de los procesos educativos en todos los niveles, promoviendo la educación integral basados en una formación social y formar ciudadanos con carácter capaces de aprender por sí mismos orgullosos. Una institución educativa, organizada eficiente y eficaz, generadora de oportunidades, orientada a resultados que aprovechan diligentemente las oportunidades de servir a la comunidad educativa del municipio. Los docentes y directores del distrito desconocen la forma correcta de planificar sus clases y el supervisor educativo tiene demasiados compromisos administrativos como para orientar dicho compromiso.

En el capítulo 2, se describe el desarrollo del diagnóstico institucional. Los docentes son el pilar para dirigir la educación de los estudiantes. Sin planificación el enfoque se pierde y cada uno puede hacer lo que le parezca conveniente, sin tomar en cuenta principios, ejes y competencias curriculares. El diagnóstico permitió dismantelar ciertas deficiencias para tratar de solventar lo urgente. Se visitó la institución educativa, se obtuvo la información de primera mano y se abordaron distintas acciones que proyectaron el análisis y la reflexión de ciertas necesidades. En vista que se requiere de cambios, conjuntamente se establecieron ideas y propuestas acordes a lo que la institución espera. Los docentes y directores muestran deficiencia en la parte pedagógica, en temas relacionados con la planificación docente y el uso del currículum del cual disponen.

En el capítulo 3, se desarrolla el marco de planificación del currículum, el cual ha de entenderse como un proceso a través del cual se toman las decisiones respecto al qué, para qué, cómo, cuándo, dónde y en cuánto tiempo se pretende desarrollar el proceso educativo. Es la toma de decisiones curriculares donde también está comprendida la forma como se evaluará. El Ministerio

de Educación de Guatemala concibe el Currículum Nacional Base como “...el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos, En el caso particular de los conocimientos, lo que se requiere es que el estudiante maneje la información, los principios, las leyes, y los conceptos que necesitará utilizar para entender y afrontar los retos planteados de manera competente, en combinación con otro tipo de saberes. El proceso pedagógico necesita iniciarse con una situación retadora que despierte en los estudiantes el interés y, por lo tanto, la necesidad de poner a prueba sus competencias para resolverla, movilizandoy combinando varias de sus capacidades.

En el capítulo 4, se habla sobre la propuesta, en la que la planificación conforma una herramienta que permite a los docentes mejorar las actividades en el aula y logren así emitir decisiones del desempeño de los estudiantes con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Elaborar un plan educativo y planes de clase, integrando las necesidades y los intereses de las y los estudiantes, tiene como propósito fundamental tomando en cuenta las necesidades, intereses y los problemas de la comunidad. La administración educativa es una organización formativa que tiene como finalidad de fortalecer el desarrollo de los valores para cooperar generalmente del bien común. Los docentes y directores de los establecimientos requieren de lineamientos para que puedan elaborar su planificación, considerando que estos lineamientos son suficientes para resolver la problemática existente se consideraron las siguientes acciones: Identificar los puntos básicos que se desconocen en la planificación docente, definir conceptos y elementos del currículum, orientar a los directores y docentes.

En el capítulo 5, la sistematización se va dando conforme los problemas que se van encontrando según las necesidades que se vive, cada día que pasa se experimenta que se requiere de un estudio para la solución del problema. Es el estudio de una realidad cuya esencia depende del modo en que es vivida. En la experiencia vivida Se realizó un estudio a los docentes y directores de San Luis Jilotepeque en donde se constató que la mayoría de los docentes tienen deficiencia para realizar las planificaciones de las clases de diferentes áreas del CNB. En la mayor parte de la población educativa necesita que se les oriente en el desarrollo de la planificación docente, por

otra parte también desconocen el uso de CNB para redactar sus planes de clase y llevar a cabo los contenidos durante las clases.

Introducción

El presente documento es de gran importancia puesto que, permite que los docentes alcancen las metas de aprendizaje, al realizar una planificación que les permita plasmar en ella, las actividades a realizar durante el día con los estudiantes.

La planificación docente garantiza que el docente pueda dirigir su clase y enseñar adecuadamente. Es una tarea que docente debe elaborar constantemente, además de ser una herramienta indispensable para ellos.

Con el objetivo de identificar el problema en que se encuentran los directores y docentes en los establecimientos educativos, con respecto a la elaboración de una planificación adecuada, fue realizado un estudio, aplicando para ello, entrevistas y observaciones a varios directores, docentes y supervisor educativo del distrito 21-03-09.

Luego del análisis de resultados se diseñó una propuesta viable y factible que consiste en proporcionar los lineamientos para elaborar una planificación curricular eficiente., misma que requiere de seguimiento y acompañamiento pedagógico para que sea efectiva. Considerando, que esto ayudará a disminuir el desconocimiento que se tiene al respecto y evitará tropiezos comunes en las instituciones educativas.

La propuesta va dirigida al grupo de docentes del distrito 21 – 03 – 09, y a los directores que son los líderes educativos en las comunidades.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

La supervisión educativa es una institución comprometida a brindar apoyo a la población educativa del municipio de San Luis Jilotepeque, fomentar la ampliación y cobertura, mejorar la calidad de la educación del municipio que conlleve al mejoramiento de los procesos educativos en todos los niveles, promover una educación integral basada en una formación social; propiciar una acción supervisora integradora coadyuvante del proceso docente y congruente con la dignificación del educador, también se dedica a promover una eficiente y cordial relación entre los miembros de la comunidad educativa así como promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de la comunidad educativa.

Una de las tareas más importantes, difíciles y exigentes de la institución, es sin duda, la supervisión del trabajo ajeno, la cual se lleva a cabo de acuerdo a las necesidades y avances que presentan los diferentes establecimientos educativos. Su papel fundamental es determinar situaciones, descubrirlas y emitir juicios, cómo debe procederse en cada caso, logrando el mejoramiento de la institución educativa, la labor del docente y la administración escolar.

1.2 Reseña histórica

La supervisión educativa con distritos No. 21-03-09 y 21-03-10 en 1989 a consecuencia de un movimiento magisterial del sistema de supervisión, fue derogado por el gobierno de turno, por lo que no se contó con supervisores en algún tiempo; sin embargo, con la creación de las direcciones regionales se creó en realidad temporal el sistema de auxiliatura administrativa en cada municipio del país. Por lo que, en San Luis Jilotepeque por primera vez en la historia se contó con una persona que hizo las funciones de supervisión en 1990 a 1992.

En el año de 1992, en el mes de julio se autorizó la creación de la franja de supervisión en calidad de presupuestado en forma permanente nombrándose en este municipio al Lic. Carlos

Bracamontes. De 1992 a 1993, en virtud de faltas al servicio se traslada a San Pedro Pinula y en 1994 asumió la supervisión en calidad de interino el Lic. Efraín de Jesús Lemus Calderón. En 1996 se creó la unidad de coordinación técnica de capacitación y para ayuda del supervisor educativo en el año de 1995 se nombró de forma permanente al Lic. Efraín de Jesús Lemus Calderón quien asumió el área administrativa y técnica.

El Distrito (21-03-09) se inició tendiendo 07 escuelas de Preprimaria, 20 escuelas primarias y 02 centros de telesecundaria, atendidas por un total de 98 maestros de los diferentes niveles; actualmente está atendiendo 02 escuelas de Nivel Inicial PAIN atendidos por 7 maestros con un total de 169 alumnos (87 niños y 82 niñas), 11 escuelas de Preprimaria atendidos por 20 maestros, con un total de 347 alumnos de las 3 etapas (165 niños y 182 niñas), 17 escuelas del nivel primario atendidos por 126 maestros con un total de 2105 alumnos (1,091 niños y 1,014 niñas), cuenta con 6 centros de Educación Básica, atendidos por 59 maestros con un total de 848 alumnos (439 hombres y 151 mujeres) y también cuenta con dos institutos de educación diversificada atendidas por 20 maestros con un total de 261 alumnos, (110 hombres y 151 mujeres).

Esta institución ha tenido mucha demanda de la población escolar, la cual busca llenar las necesidades básicas. Desde el año 2012 oficialmente, la supervisión educativa cuenta con edificio propio beneficiando en ese entonces a 2000 habitantes. La obra dio inicio el 4 de junio de 2012 y se finalizó el 31 de diciembre del mismo año por la municipalidad de San Luis Jilotepeque durante el periodo del Profesor Luis Fernando Sanchinelli Palma, Alcalde Municipal.

Desde entonces, la supervisión educativa funciona brindando servicios de apoyo a la población estudiantil, en la que se manejan dos distritos 21-03-09 Supervisor Educativo Municipal y 21-03-10 Coordinación Técnico Administrativa.

1.3 Visión y misión

1.3.1 Visión

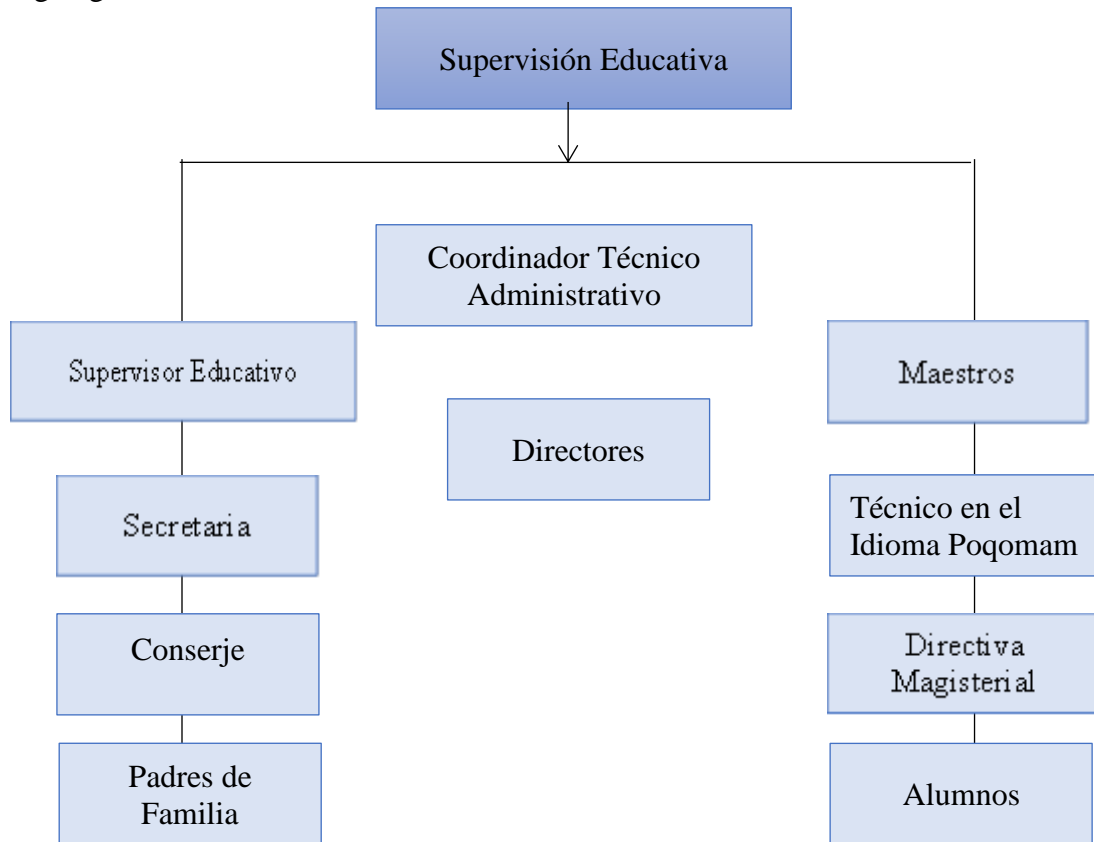
Brindar a la población educativa atención de calidad que conlleve al mejoramiento de los procesos educativos en todos los niveles promoviendo la educación integral basados en una formación social, y formar ciudadanos con carácter capaces de aprender por sí mismos orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

1.3.2 Misión

Somos una institución educativa, organizada eficiente y eficaz, generadora de oportunidades, orientada a resultados que aprovechan diligentemente las oportunidades de servir a la comunidad educativa del municipio, fomentando la ampliación de la cobertura y mejorando la calidad de la educación, para una Guatemala mejor

1.4 Estructura organizativa

1.4.1 Organigrama



Fuente: Nájera, 2016. Organigrama de la Supervisión Educativa, distrito 21 – 03 – 09.

1.4.2 Autoridades

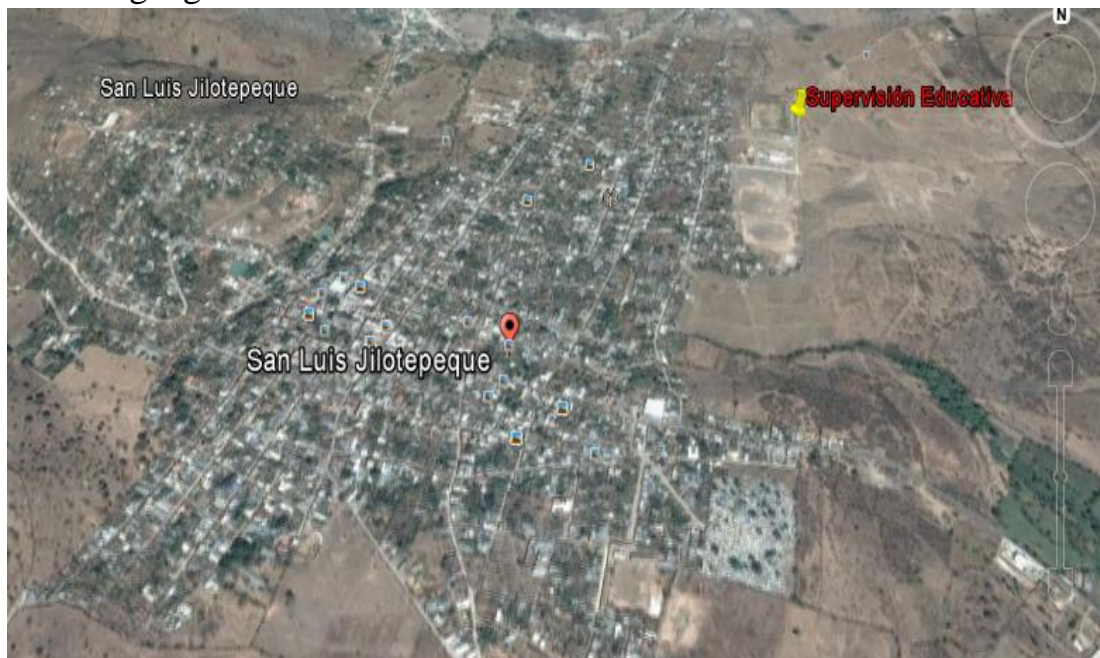
Tabla No. 1

Autoridades de la institución educativa

No.	Profesión	Nombres	Cargo
1.	Magíster	Yadira Abigail Ishlaj Conde de González	Directora Departamental de Educación
2.	Licenciado	Efraín de Jesús Lemus Calderón	Supervisor Educativo
3.	Licenciado	Juan Juvencio Matías López	Supervisor técnico
4.	Licenciado	Natividad de Jesús Martínez	Técnico Pedagógico
5.	PEM	Carlos Isaac Felipe Damián	Técnico Investigador
6.	Licenciada	Patricia Miguel Felipe	Secretaria
7.		Arturo Sandoval	Conserje

Fuente: Nájera, 2016. Autoridades de la institución educativa.

1.5 Ubicación geográfica



Fuente: Google Earth., 2016.

Municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa.

Vías principales de acceso al municipio:

- Ruta Nacional No. 18
- Ruta CA-1

San Luis Jilotepeque está organizado administrativamente en siete barrios: El Calvario, Santa Cruz, La Bolsa, Los Izotes, San Sebastián, El Llano, y El Centro. La Supervisión Educativa está ubicada en el Barrio El Llano, y ahí cerca se encuentra también el centro de salud, el estadio municipal Rene Urrutia, la terminal de buses, el Instituto Nacional de Educación Básica, el Instituto Nacional de Educación Diversificada y el campo de aviación. La Cabecera Municipal se encuentra en el cruce de la Ruta Nacional 18, a una distancia de 143 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala y a 41 kilómetros de la cabecera Departamental de Jalapa, siendo esta ruta la vía principal de acceso al municipio y sus diferentes barrios.

1.6 Fortalezas de la institución

- Existen relaciones profesionales con los docentes.
- La supervisión tiene como función primordial velar por la educación.
- Cuenta con personal altamente calificado.
- Los supervisores reciben capacitación constantemente.
- Se cuenta con programas de apoyo.
- Los supervisores y directores reciben información actualizada para llevar un control adecuado.

1.7 Limitantes de la institución

- Irresponsabilidad de algunos docentes y directores en la entrega de informes.
- Desmotivación en el cumplimiento de labores.
- El monitoreo de los supervisores es inconstante en cuestiones de planificación docente.
- La supervisión no cuenta con equipo de tecnología.

- Planificación docente ineficiente.
- Inconstancia de personal en la secretaría.

1.8 Problemática inicial detectada

Los docentes y directores del distrito desconocen la forma correcta de planificar sus clases y el supervisor educativo tiene demasiados compromisos administrativos como para orientar dicho compromiso. Este problema afecta el proceso educativo y contribuye al estancamiento del desarrollo curricular. Existe un programa de estudio establecido a nivel nacional, sin embargo, los docentes desconocen su utilidad y su funcionamiento en las aulas; este problema está presente en todas las personalidades involucradas en la jerarquía.

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

2.1 Problemática

La planificación curricular y pedagógica en los docentes es pilar para dirigir la educación de los estudiantes. Sin planificación el enfoque se pierde y cada uno puede hacer lo que le parezca y conveniente, sin tomar en cuenta principios, ejes y competencias curriculares. La supervisión educativa está cargada de compromisos por cumplir y es muy poco el espacio que queda para la revisión y corrección de planificaciones docentes. Además la irresponsabilidad docente hace que este problema se agrave aún más; porque no existe interés ni motivación personal.

2.2 FODA sistémico

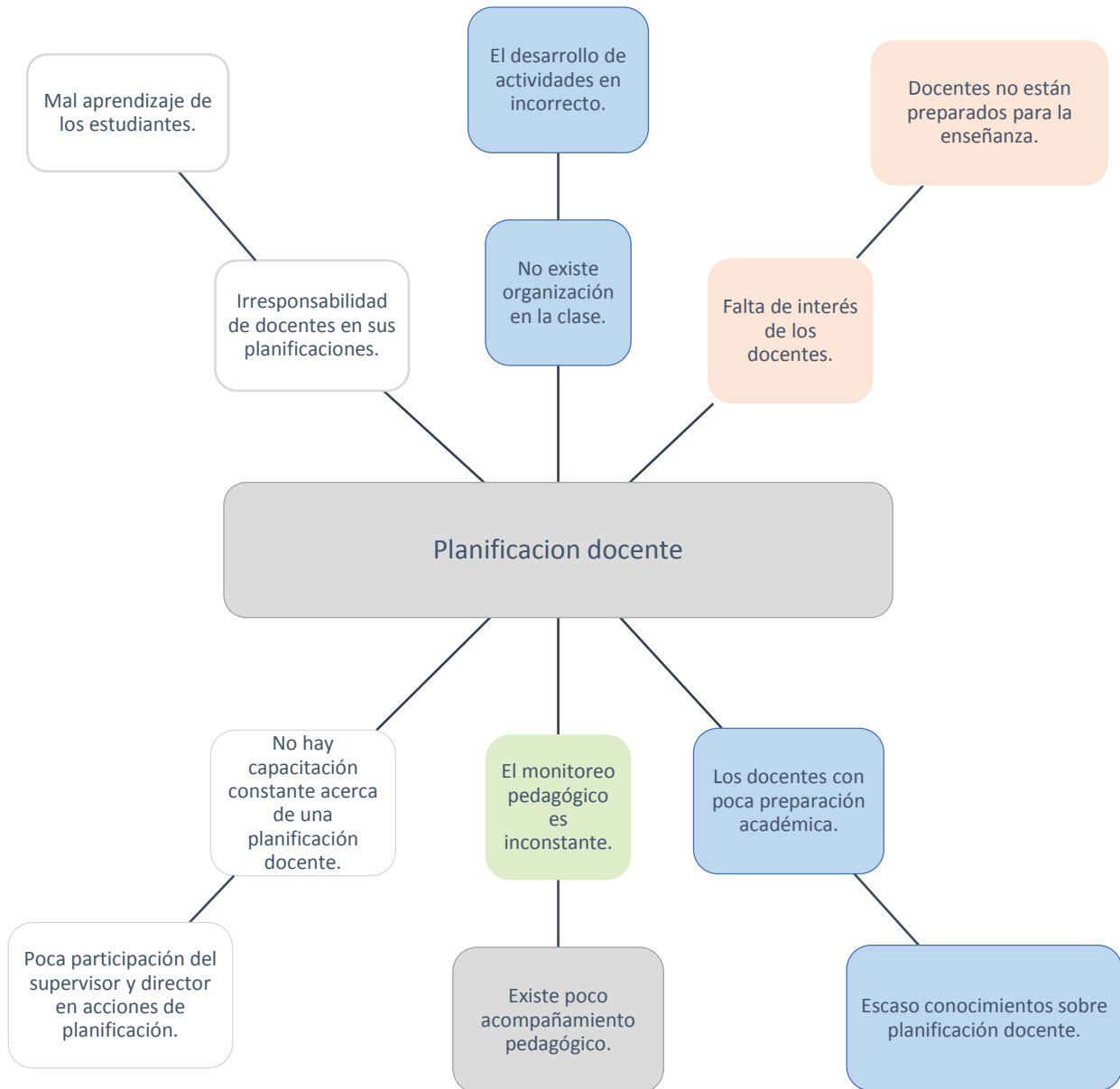
Tabla No. 2
FODA sistémico

FODA área pedagógica	<p>Fortalezas (+)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Existen buenas relaciones profesionales entre el supervisor y los docentes ✚ La supervisión tiene como función primordial velar por la educación. ✚ La supervisión cuenta con edificio propio y amplio. ✚ Cuenta con personal altamente calificado. ✚ El personal de la supervisión recibe capacitaciones constantemente. ✚ Cuenta con programas de apoyo. ✚ Los supervisores y 	<p>Oportunidades (+)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ La supervisión educativa facilita el trabajo a los maestros brindándoles material a tiempo. ✚ Los supervisores brindan oportunidades de crecimiento a jóvenes que desean superarse otorgándoles carta de recomendación, referencias laborales, entre otros documentos de interés. ✚ La supervisión recibe apoyo de otras instituciones como: Plan Internacional CONRED Ministerio de Salud
---------------------------------	--	--

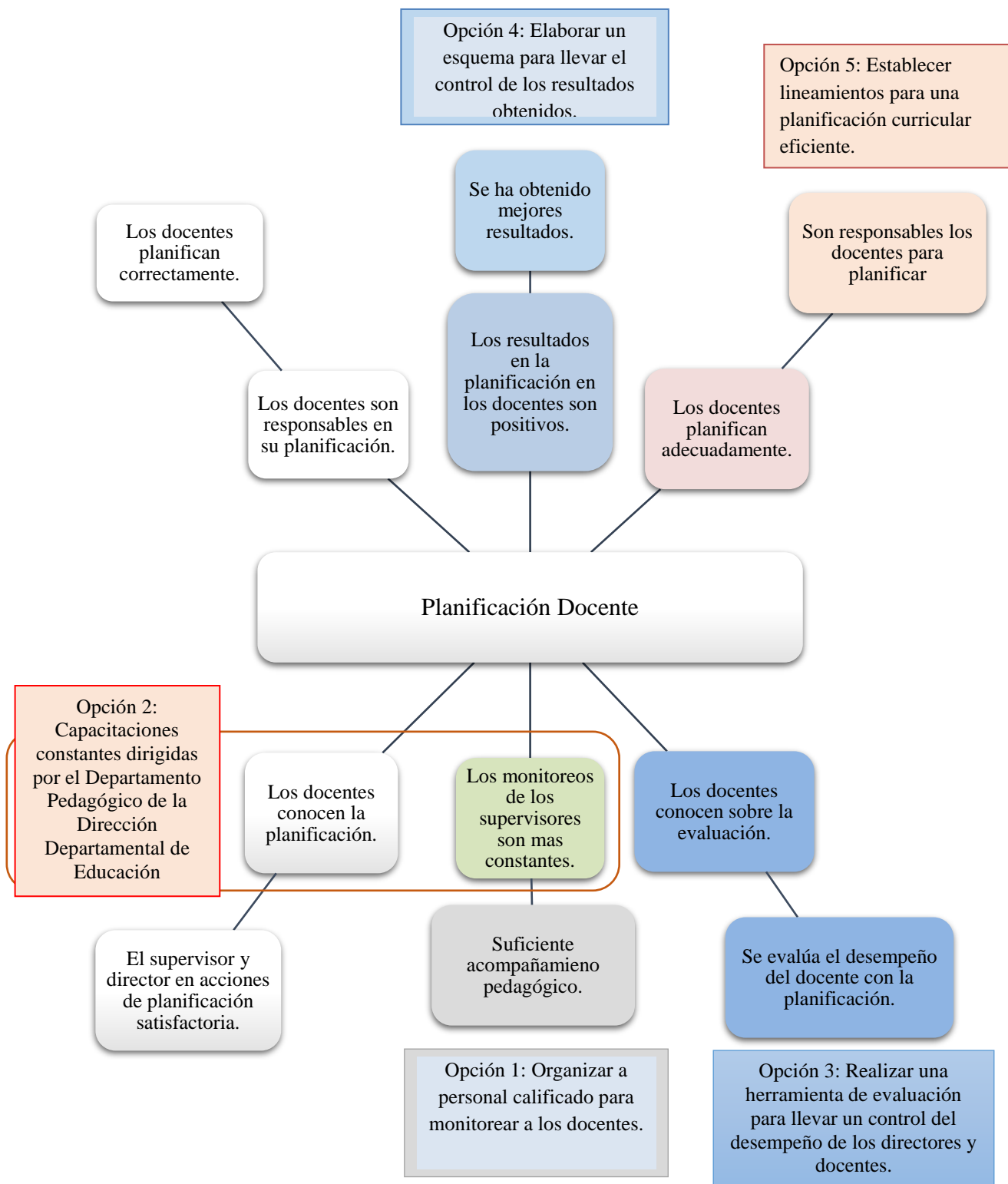
	directores reciben información actualizada para llevar un control adecuado.	COINCIDIR <ul style="list-style-type: none"> ✚ Cooperativa el Recuerdo ✚ Apoyo de la Educación Bilingüe por parte de la municipalidad.
Debilidades (-) <ul style="list-style-type: none"> ✚ Irresponsabilidad de docentes y directores. ✚ El monitoreo de los supervisores es inconstante en cuestiones de planificación docente. ✚ En la supervisión no se cuenta con equipo de tecnología. ✚ Planificación docente ineficiente. ✚ Desmotivación en el cumplimiento de labores. 	Estrategias <p>Establecer un plan de visitas a efecto de revisar planificaciones docentes.</p> <p>Desarrollar talleres de compromiso y motivación laboral.</p> <p>Establecer lineamientos para una planificación curricular eficiente.</p>	Estrategias <p>Desarrollar capacitaciones acerca del correcto uso de los materiales proporcionados a los establecimientos.</p> <p>Establecer un calendario de reuniones con las instituciones interesadas en apoyar la educación.</p> <p>Gestionar equipo de cómputo a instituciones fuera del MINEDUC.</p>
Amenazas (-) <ul style="list-style-type: none"> ✚ Inconstancia de personal en la secretaría. ✚ Hay llamadas de atención a los maestros que no están pendientes de las actividades que se les asigna del Ministerio de Educación. ✚ El negativismo de algunos maestros al momento de requerir alguna información. ✚ Poco mobiliario administrativo. 	Estrategias <p>Comprometer a los docentes al cumplimiento de sus informes y documentos solicitados por la supervisión.</p> <p>Que los monitoreos sean constantes para supervisar el trabajo de los maestros.</p> <p>Evaluar el desempeño de los docentes, al finalizar cada ciclo escolar.</p>	Estrategias <p>Establecer días de reunión con docentes y directores con llamadas de atención con el fin de mejorar el aspecto de compromiso.</p> <p>Solicitar mobiliario administrativo a las instituciones interesadas en apoyar.</p> <p>Establecer un convenio con la municipalidad acerca del contrato estricto anual del o la secretaria.</p>

Fuente: Nájera, 2016. Foda pedagógico.

2.3 Árbol de problemas



2.4 Árbol de objetivos



2.5 Metodología

Colmenares, E. et. al. (2008:100) cuando cita a Lewis et. al. (1946:13), hace énfasis en que

... La investigación acción es la emprendida por personas, grupos o comunidades que llevan a cabo una actividad colectiva en bien de todos, consistente en una práctica reflexiva social en la que interactúan la teoría y la práctica con miras a establecer cambios apropiados en la situación estudiada y en la que no hay distinción entre lo que se investigada, quién investiga y el proceso de investigación.

Se visitó la institución educativa, se obtuvo la información de primera mano y se abordaron distintas acciones que proyectaron el análisis y la reflexión de ciertas necesidades. En vista que se requiere de cambios, conjuntamente se establecieron ideas y propuestas acordes a lo que la institución espera. Los docentes y directores muestran deficiencia en la parte pedagógica, en temas relacionados con la planificación docente y el uso del currículum del cual disponen. El diagnóstico permitió dismantelar ciertas deficiencias para tratar de solventar lo más urgente.

2.6. Técnicas

2.6.1. FODA sistémico

Para Ponce Talancón, H. (2006), el análisis FODA consiste en

...realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determina, establecen que el análisis FODA estima el efecto que una

estrategia tiene para lograr un equilibrio o ajuste entre la capacidad interna de la organización y su situación externa, esto es, las oportunidades y amenazas.

Se buscó información con distintos actores para el análisis de los aspectos educativos necesarios y consignar un número considerable de elementos e indicadores para completar los puntos fuertes y débiles de la institución.

2.6.2. Árbol de problemas

Para Escamilla, Taboada, Norma. Et. al., el árbol de problemas ayuda a “...analizar las causas y efectos de un primer y segundo niveles en un problema central. Cabe destacar que la elaboración de un ejercicio adecuado y profundo del análisis del problema permitirá además definir los posibles objetivos y las rutas de solución”

El árbol de problemas permite analizar los problemas encontrados en una institución, permite dar soluciones a los problemas encontrados. En este caso es de gran utilidad el pensamiento a base de ideas primarias y secundarias. A través de esta técnica se pudo determinar una serie de opciones, como propuestas a los conflictos encontrados.

2.6.3. Encuesta

Para Trespacios, Vázquez y Bello, las encuestas son “...instrumentos de investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo”.

Es una técnica permitió recopilar datos puntuales en el diagnóstico institucional. Para su significancia, se buscó a personas acordes a la necesidad de la información. En este caso se requirió de encuesta a maestros y directores de los diversos establecimientos del distrito.

2.7. Instrumentos

2.7.1. Cuestionario

García Muñoz, T. (2004) enfatiza que,

...es un procedimiento considerado clásico en las ciencias sociales para la obtención y registro de datos. Su versatilidad permite utilizarlo como instrumento de investigación y como instrumento de evaluación de personas, procesos y programas de formación. Es una técnica de evaluación que puede abarcar aspectos cuantitativos y cualitativos. Su característica singular radica en que para registrar la información solicitada a los mismos sujetos, ésta tiene lugar de una forma menos profunda e impersonal, que el "cara a cara" de la entrevista. Al mismo tiempo, permite consultar a una población amplia de una manera rápida y económica.

Se redactó un cuestionario con diez preguntas dirigidas a docentes y directores de los distintos establecimientos del distrito con preguntas relacionadas con planificación curricular y su importancia en la labor docente.

2.7.2. Matriz FODA

Ponce, H. (2006:2) define la matriz FODA como "...un instrumento viable para realizar análisis organizacional, en relación con los factores que determinan el éxito en el cumplimiento de metas, es una alternativa que motiva a efectuar un análisis para su difusión y divulgación".

La matriz FODA fue utilizada para recabar información respecto a aspectos positivos y negativos, así como externos e internos de la institución educativa. Con ello se completó un formato con suficientes características con el fin de determinar las propuestas más importantes.

2.8. Informantes

Para Robledo, J. (2009) los informantes “...son aquellas personas que por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios”.

Las personas quienes colaboraron con la información en la construcción del diagnóstico institucional, fueron: el supervisor educativo, como fuente primaria, con la colaboración de la secretaria.

2.9 Resultados del diagnóstico institucional

En la institución se ha visualizado una variedad de hallazgos, en función de las técnicas e instrumentos aplicados en las distintas áreas. La parte pedagógica es considerada una de las más importantes para la supervisión educativa, ya que debido a la carga de actividades administrativas en la oficina, se descuidan algunos factores que pueden afectar el desarrollo de la educación en el municipio. Para el efecto, se consideró la respuesta de algunos directores y docentes en relación a temas relacionados con el currículum, siendo este campo uno de los más criticados y poco valorados, por algunas razones, algunas aceptables y otras usadas como mecanismo de excusa.

Los puntos abordados durante el diagnóstico fueron los siguientes: Definición de planificación curricular, sus elementos, temas afines, actualización y uso de la planificación en contextos sociales y educativos diversos, complejidad del currículum, herramientas que facilitan su uso. Con esto, se pretendió encontrar las respuestas que conlleven a la respuesta más oportuna para el fortalecimiento en el área pedagógica.

En la encuesta desarrollada, se pudo determinar los siguientes hallazgos: El total de las personas sometidas al estudio consideran que sí es importante identificar claramente los elementos de la planificación docente; por otro lado, también reconocen que, a pesar de haber sido capacitados en

varias oportunidades, no han logrado entender correctamente el funcionamiento del currículum y planificación; para los docentes recibir nuevos conocimientos es de mucha importancia en el sistema educativo y llevar un control de las planificaciones en los centros educativos para mejorar la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes; se considera que el CNB no está acorde al contexto social y educativo, aunque algunos docentes consideran aun complejo el uso del mismo; necesitan apoyo sobre cómo se debe implementar correctamente su uso.

Se evidencia la debilidad en los docentes y directores respecto a este tema. Es importante subrayar que CNB es una herramienta medular en el qué hacer de los docentes y los establecimientos educativos; la mayoría de los docentes necesitan de una guía que dirija la planificación en las escuelas. La dosificación de los aprendizajes constituye una herramienta que apoya a los y las docentes en las acciones de planificación y organización del trabajo conducente al desarrollo gradual de lo que los y las estudiantes deben aprender con respecto a un área determinada del currículum. Se sugieren los aprendizajes distribuidos a lo largo del año en cuatro periodos como unidades que también pueden traducirse como bimestres, bloques o como sea más usual en cada región.

El docente es el encargado de ejecutar lo planificado, en este caso las actividades son acciones que el docente realiza durante el proceso para verificar que las competencias sean alcanzadas. En los establecimiento del distrito 21 – 03 – 09; la mayoría de los docentes según la encuesta que se realizó se pudo verificar que los docentes y directores necesitan reforzar el aprendizaje sobre la planificación.

El Currículum Nacional Base desempeña un papel muy importante en la comunidad educativa, por lo tanto hay necesidad de orientar lineamientos para elaborar una planificación curricular efectiva, que llenen las expectativas de las diferentes capacidades a desarrollar. Esto conlleva a diferentes acciones curriculares que dan sentido a las actividades relacionadas al proceso de enseñanza aprendizaje, pues permite establecer relaciones entre la planificación a largo y mediano plazo.

Según los hallazgos encontrados en el diagnóstico de la encuesta que se realizó a docentes y directores del distrito antes mencionado se ha realizado este análisis, en el cual se encontró que urge una organización para llevar el control de las planificaciones en los establecimientos. De allí depende que los docentes comprendan el verdadero significado de la planificación curricular, así el futuro de los y las estudiantes desarrollarán conocimientos y habilidades en formación de valores hacia la laboriosidad y la vida productiva.

Capítulo 3

Marco teórico

3.1. Currículum/ currículo

Un currículo es la acepción singular en español del latín “curriculum”, en plural “currícula”. En Latinoamérica originalmente se utilizaba la locución “planes de estudio”, cambiado por el término proveniente de la cultura anglosajona, dicho término refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo. De modo general, el currículo responde a las preguntas: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar?

El currículo, en el sentido educativo, según Días Barriga, F. (2003) “Es el diseño que permite planificar las actividades académicas, mediante la construcción curricular la institución plasma su concepción de educación”. De esta manera, el currículo permite la previsión de las cosas que han de hacerse para posibilitar la formación de los educandos.

Elliot, J. (1993) considera que “...el concepto currículo o curriculum -término del latín, con tilde por estar aceptado en español- en la actualidad ya no se refiere sólo a la estructura formal de los planes y programas de estudio, sino a todo aquello que está en juego tanto en el aula como en la escuela”.

3.2. Planificación del currículum

Castro Rubilar, F (2006); considera que la planificación del currículum ha de entenderse como un proceso a través del cual se toman las decisiones respecto al qué, para qué, cómo, cuándo, dónde, en cuánto tiempo se pretende desarrollar el proceso educativo. Es la toma de decisiones curriculares donde también está comprendida la forma como se evaluará.

Como se puede inferir, la planificación es una práctica en la que delibera sobre diversas opciones, considerando las circunstancias específicas en las que se llevará a cabo. Estas decisiones son muy importantes para alcanzar los objetivos que se propone el profesor con la enseñanza. Dicho proceso, da como resultado el currículum planificado, que se expresa en un documento escrito.

3.3. La planificación curricular y sus formas

En el campo de la planificación son usuales los vocablos: plan, planificación, programa, diseño, proyecto. Gvirtz y Palamidessi (2006: 177), luego de analizar los significados de cada uno, concluyen que

“...todos ellos reúnen tres características comunes: la representación de la realidad (a través de palabras, de gráficos o de esquemas); la anticipación o previsión de cómo se desarrollarán las situaciones educativas; el carácter de prueba, de intento, que “supone la posibilidad de realizar modificaciones, rectificaciones o cambios sobre la marcha cuando se pase del plano de la representación al plano de la acción propiamente dicha”.

3.4. La planificación curricular y el docente

Flórez, María Teresa (2012) hace alusión a que:

“La planificación corresponde a un trazado general de los aprendizajes que se espera lograr en un lapso amplio de tiempo asegurando al mismo tiempo la cobertura curricular del subsector. El diseño de la enseñanza es particular de cada docente y se refiere al diseño de su práctica clase a clase. Por lo tanto, implica una especificación por sesión de lo que señala en términos generales dentro de su planificación”.

3.5. Fases de la planificación curricular

Como producto de sus estudios, Yinger (1980) concluye que son tres las fases de la planificación y de toma de decisiones de un docente:

1. Antes de la instrucción; esta etapa implica elección de contenido y enfoque, asignación de tiempo y espacio, determinación de estructuras y de motivación.
2. Durante la instrucción; en la cual se desarrollan la presentación, el cuestionamiento, la asistencia, las oportunidades de práctica, las transiciones, el manejo y la disciplina.
3. Después de la instrucción, en esta se realiza la verificación de la comprensión, la retroalimentación (se expresan elogios y críticas), la aplicación de instrumentos de evaluación, la calificación y el informe.

3.6. Variables en la enseñanza

Resulta importante para los profesores tener en cuenta cuáles son las variables con las que pueden trabajar para diseñar la enseñanza. Gvirtz y Palamidessi (2006) las enumeran como se citan a continuación: “las metas, objetivos, expectativas de logro; la selección del/de los contenido/s; la organización y secuenciación del/de los contenido/s; las tareas y actividades; la selección de materiales y recursos; la participación de los alumnos; la organización del escenario; la evaluación de los aprendizajes”.

3.7. Importancia del Currículo Nacional Base en Guatemala

El Ministerio de Educación de Guatemala concibe el Currículo Nacional Base como “...el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural”

Por otro lado, el MINEDUC (2010) agrega que, el Currículo desempeña un papel muy importante en la definición de calidad de la educación. Se le considera pertinente y relevante en la medida que responde a las expectativas de los diferentes grupos sociales en lo que respecta a las

capacidades a desarrollar en las y los estudiantes, desde un punto de vista eminentemente educativo.

Como proceso, el Currículo tiene su propia dinámica; ésta responde a los principios que lo rigen y a las condiciones socioeconómicas del medio. En el caso de Guatemala, el diseño del Currículo establece la organización y normativa que sirve como medio para hacerlo operativo; puede presentarse en forma descriptiva y en forma gráfica; en él se ubican todos los elementos que intervienen en el proceso educativo. Proporciona a las y los docentes de los centros educativos los lineamientos para la planificación de las diferentes actividades curriculares; da sentido a las actividades relacionadas con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, pues permite establecer relaciones entre la planificación a largo, mediano y corto plazo; incorpora las aspiraciones y responde a las expectativas de los más diversos sectores del país.

3.8. Orientaciones generales

A partir de situaciones desafiantes. Para que los estudiantes puedan aprender a actuar de manera competente en diversos ámbitos, necesitan afrontar reiteradamente situaciones retadoras, que les exijan seleccionar, movilizar y combinar estratégicamente las capacidades que consideren más necesarias para poder resolverlas. Ahora bien, ¿cuándo una situación significativa o problemática puede ser percibida como un desafío por los estudiantes? En la medida que guarden relación con sus intereses, con contextos personales, sociales, escolares, culturales, ambientales o propios de cada saber específico, que se constituyan en retos significativos. Puede tratarse de situaciones reales o también simuladas, pero que remitan a las actividades cotidianas de los estudiantes.

El proceso pedagógico necesita iniciarse con una situación retadora que despierte en los estudiantes el interés y, por lo tanto, la necesidad de poner a prueba sus competencias para resolverla, movilizando y combinando varias de sus capacidades. Se denomina capacidades, en general, a una amplia variedad de saberes: conocimientos, habilidades, técnicas, disposiciones afectivas, etc. En las etapas que siguen y a lo largo de todo el proceso, va a hacerse necesario

detenerse a desarrollar todas o algunas de las capacidades que involucra una competencia. Didácticamente se puede enfatizar en una capacidad o indicador -por ejemplo la construcción de un concepto clave-, abordándolos una y otra vez si así fuera necesario, con distintas situaciones y en diferentes niveles de complejidad, de tal manera que contribuyan a desarrollar la competencia. Como en todo proceso dinámico, será necesario regresar permanentemente al planteamiento de situaciones retadoras que exijan a los estudiantes poner a prueba las capacidades aprendidas y la habilidad de combinarlas para afrontar el desafío.

Construyendo significativamente el conocimiento. En el caso particular de los conocimientos, lo que se requiere es que el estudiante maneje la información, los principios, las leyes, y los conceptos que necesitará utilizar para entender y afrontar los retos planteados de manera competente, en combinación con otro tipo de saberes. En ese sentido, importa que logre un dominio aceptable de estos conocimientos, e importa sobre todo que sepa transferirlos y aplicarlos de manera pertinente en situaciones concretas. Esto no significa de ninguna manera que los conocimientos se aborden de forma descontextualizada, sino en función de su utilidad para el desarrollo de la competencia.

Capítulo 4

Propuesta

4.1 Nombre de la propuesta

Lineamientos para elaborar una planificación curricular efectiva, dirigido a docentes y directores del distrito 21-03-09 del municipio de San Luis Jilotepeque del Departamento de Jalapa

4.2 Introducción

El presente documento es un reto muy importante para la comunidad educativa, el cual se logrará con una educación que responda a los cambios para mejorar la planificación docente, quienes son los encargados en el salón de clase. La planificación es una herramienta que permite a los docentes mejorar las actividades en el aula y logren así emitir decisiones del desempeño de los estudiantes con el propósito de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Elaborar un plan educativo y planes de clase, integrando las necesidades y los intereses de los estudiantes, así como tomar en cuenta las necesidades, intereses y los problemas de la comunidad.

La educación actual está basada en potenciar en el estudiante el pensamiento crítico, resolver necesidades, fortalecer el desarrollo de los valores para cooperar generalmente la búsqueda del bien común, esto solo es posible a través de una práctica de valores desde el seno del hogar, pero también como docentes estamos comprometidos a orientar y facilitar el aprendizaje a jóvenes para que ellos se cultiven en la ciencia, construyendo una realidad educativa. Para indicar la importancia como generador del que hacer en el aula, al mismo tiempo permite orientar a los y las docentes en la planificación de las actividades de aprendizaje. El objetivo es como utilizar el plan para mejoramiento de los aprendizajes que tiene que realizar con aquellos estudiantes que están por alcanzar sus competencias. Hay que recordar que la misión de los docentes es que todos los estudiantes alcancen las competencias educativas.

4.3 Justificación

La administración educativa es una organización formativa que tiene como finalidad de fortalecer el desarrollo de los valores para cooperar generalmente del bien común. Los docentes y directores de los establecimientos requieren de lineamientos para que puedan elaborar su planificación; por otro lado, la supervisión educativa, departamento pedagógico y otras entidades afines deben de velar porque se cumpla a cabalidad el desarrollo de la planificación en los establecimientos y de llevar un control o registro. El problema está presente, existe desconocimiento del currículo nacional y aspectos de planificación. Posiblemente hay capacitaciones pero persiste la desorientación.

4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

Es muy notorio que existe deficiencia en la mayoría de los docentes en el que hacer pedagógico, también existe debilidad en planificar las diferentes áreas del CNB, por lo que es necesario que se diseñen lineamientos que orienten a los docentes sobre cómo dominar los temas de las diferentes áreas e implementarlos en sus planificaciones educativas.

Estos lineamientos tienen como propósito orientar y facilitar las condiciones apropiadas para resolver los problemas que se presentan en la vida diaria de los docentes. Es necesario que el docente utilice procedimientos tomando en cuenta las necesidades e intereses de los estudiantes.

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Proponer lineamientos para elaborar una planificación curricular efectiva que permita mejorar las acciones pedagógicas de los establecimientos del distrito 21-03-09.

4.5.2 Específicos

- Seleccionar lineamientos curriculares con conceptualización básica y pasos para lograr una planificación exigida por el Ministerio de Educación.
- Producir suficientes documentos para el aprovechamiento del contenido.
- Capacitar a directores y docentes con la información consignada para el efecto.
- Replicar la utilidad de los lineamientos en los diferentes establecimientos educativos.
- Fortalecer el aprendizaje de los estudiantes mediante una enseñanza planificada.
- Establecer un plan de sostenibilidad y seguimiento.

4.6 Estrategia

Para el mejoramiento del accionar docente, se pretendió proponer lineamientos suficientes para orientar el trabajo de los directores y docentes del distrito.

Considerando que estos lineamientos son suficientes para resolver la problemática existente se consideraron las siguientes acciones: Identificar los puntos básicos que se desconocen en la planificación docente, definir conceptos y elementos del currículum, orientar a los directores y docentes hacia la práctica de principios curriculares pretendidos por el Ministerio de Educación, establecer una serie de pasos pedagógicos para elaborar una correcta planificación, comprometer a los docentes a planificar sus propias clases, implementar la guía como un libro de orientación continua.

4.7 Resultados esperados

- La redacción y adaptación de lineamientos para elaborar una planificación curricular acorde a las necesidades pedagógicas.
- Todos los docentes hacen uso constante de estos lineamientos como documento acompañante en sus actividades pedagógicas.
- Directores capacitados y orientados.

- Docentes supervisados y ordenados en sus planificaciones docentes.
- Estudiantes recibiendo educación de calidad.
- La guía es enriquecida con aportes de actualidad, se perfecciona con apoyo docente y directivo.

4.8 Actividades

- Presentación de la propuesta.
- Socialización de la propuesta.
- Capacitación sobre la implementación del documento.
- Análisis y conclusiones de los aspectos más importantes.
- Firma de la hoja de compromiso para el uso del documento.
- Elaboración de un plan de visitas.
- Elaboración de un cronograma de actividades en común acuerdo con el director-supervisor.
- Organización del personal para el seguimiento de la propuesta.

4.9 Cronograma de actividades

Cronograma de actividades

Tabla No.3

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
Fomentar conocimientos sobre planificación.	Elaboración de un plan de acorde a las necesidades de los docentes.	Planificación de la propuesta				
Identificación de los centros educativos con problema de planificación.	Inclusión de todos los establecimientos del distrito 21 – 03 – 09.	Definición de parámetros				

Selección de los docentes educativos con ayuda de directores y supervisor educativo.	Establecimiento involucrado para la formación del aprendizaje.	Reunión para lanzamiento de la propuesta				
Selección de materiales.	Aprovechamiento de recursos.	Utilización correcta de materiales				
Establecer base para el mejoramiento de los docentes.	Diálogo, conversación y discusión para mejorar la propuesta.	Sensibilización a directores, docentes educativos y supervisor				
Generar y llevar a la práctica nuevos modelos.	Los docentes cuentan con lineamientos de planificación curricular.	Formación de equipo de trabajo.				
Uso de estrategias evaluativas.	Reflexiones y aportes para perfeccionar la guía.	Evaluación de resultados				

Fuente: Nájera, 2016.

4.10 Metodología

Es claro que la propuesta pasa a ser responsabilidad del distrito, junto a la intervención del practicante. Los supervisores, directores y maestros mostraron gran interés en colaborar con el desarrollo y funcionamiento del aporte. Todos ellos pasan a formar parte esencial de las actividades propuestas. Se desarrollarán reuniones de evaluación, reflexión y debate en cuanto a la continuidad de la propuesta; claro que se espera el mejoramiento de la misma.

El compromiso es evidente, las expectativas son grandes, la propuesta parece clara y efectiva para los involucrados, el diagnóstico fue suficiente para entender y globalizar la problemática actual, la comunicación es fluida y con visperas de mejora, se establecieron las suficientes rutas o

formas de mejoramiento, y por supuesto, todo queda situado para su debida observación constante y visitación periódica.

Ferrer, J. (2010) al respecto de la observación científica dice lo siguiente:

Como método consiste en la percepción directa del objeto de investigación. La observación investigativa es el instrumento universal del científico. La observación permite conocer la realidad mediante la percepción directa de los objetos y fenómenos.

La observación, como procedimiento, puede utilizarse en distintos momentos de una investigación más compleja: en su etapa inicial se usa en el diagnóstico del problema a investigar y es de gran utilidad en el diseño de la investigación.

En el transcurso de la investigación puede convertirse en procedimiento propio del método utilizado en la comprobación de la hipótesis. Al finalizar la investigación la observación puede llegar a predecir las tendencias y desarrollo de los fenómenos, de un orden mayor de generalización.

Para efectos del proyecto, es importante resaltar las últimas palabras del autor; la observación no solo es funcional en la parte inicial de la investigación, sino que puede colaborar hasta la parte final del proceso. Por eso, se inclinó por este método; claro está, que es necesario seguir observando y rectificando las actividades para su constante mejoramiento, aun cuando el practicante no esté de lleno en la implementación.

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

La propuesta de lineamientos para elaborar una planificación curricular efectiva, dirigida a los directores y docentes del distrito No. 21 – 03 – 09, se da con el único propósito que los docentes tengan el dominio, control y dirección de sus actividades de trabajo.

Las personas y comisiones quedan conformadas teniendo como protagonistas a los mismos maestros y directores, de la siguiente forma:

Implementación y sostenibilidad de la propuesta

Tabla No. 4

Encargado	Actividad	Temporalidad Año 2017
Comisión de directores liderada por el supervisor del distrito	Elaboración de una planificación anual.	Enero a febrero
Equipo de publicidad	Información sobre los avances y resultados. Este equipo podrá anunciar el material a todos los maestros del distrito y luego estar reportando los avances respectivos.	Abril, julio, octubre.
Financiero	Suministro de recursos. El encargado tendrá la libertad de gestionar, reportar o convocar, para facilitar material si así fuere necesario.	Cada mes
Comisión de control	Reflexión y discusión. Siempre es necesario controlar los procesos; esta comisión tendrá la oportunidad de orientar y hacer reflexionar a los	Abril, julio, octubre.

	maestros.	
Practicante	Observación y evaluación. La intervención del practicante es importante, pues es quien propuso de inicio.	Febrero, abril, junio, agosto, octubre.

Fuente: Nájera, 2016.

Al concluir el año lectivo 2017, se convocará a reunión para tomar decisiones respecto a ciclos posteriores.

4.12 Recursos

- Humanos
 - Supervisor educativo
 - Equipo de divulgación y publicidad
 - Docentes
 - Directores
 - Practicante
 - Coordinadora del Universidad Panamericana

- Materiales
 - Libros de texto
 - Cañonera
 - Computadora
 - Fotocopias
 - Hojas bond
 - Lápiz
 - Impresora

4.13 Presupuesto

Para la presente propuesta se ha considerado desarrollar una conferencia sobre el tema “Planificación curricular”, con una duración de 2 horas, en donde se esperaría que los docentes y directores se familiaricen con los lineamientos propuestos. Al respecto se obtendría un egreso basado en lo siguiente:

Presupuesto

Tabla No. 5

Concepto	Valor en Q.
Impresión de documentos	250.00
Hojas bond	100.00
Servicios de internet	50.00
Servicios de cañonera	50.00
TOTAL	Q. 450.00

Fuente: Nájera, 2016.

Capítulo 5

Sistematización de la propuesta

Proceso de sistematización

El proceso de la sistematización se realizó en base a lineamientos para los docentes y directores, el propósito es dar a conocer detalladamente como fue implementado el proceso. La sistematización se va dando conforme los problemas que se van encontrando según las necesidades que se vive, cada día que pasa se experimenta que se requiere de un estudio para la solución del problema. Es el estudio de una realidad cuya esencia depende del modo en que es vivida y percibida por el sujeto como realidad interna y personal, única y propia de cada ser humano, se realizó con el propósito de fortalecer los pasos de Lineamientos para elaborar una planificación curricular eficiente, dirigida a docentes y directores del distrito

5.1 Experiencia vivida

Se realizó un estudio a los docentes y directores de San Luis Jilotepeque en donde se constató que la mayoría de los docentes tienen deficiencia para realizar las planificaciones de las clases de diferentes áreas del CNB.

También se observó que los docentes no elaboran sus propios planes, la mayoría se dirigen a un internet para obtener sus planes de clase y esto hace que el docente ya no dosifique el contenido y pierda práctica de planificar.

La mayor parte de la población educativa necesita que se les oriente en el desarrollo de la planificación docente, por otra parte, también desconocen el uso de CNB para redactar sus planes de clase y desarrollar los contenidos durante las clases.

El Currículum Nacional Base puede ser contextualizado, ampliado para que sea manejable por los docentes en diferentes situaciones y contexto sociales de cada estudiante. Además hace del estudiante un sujeto sumamente participativo para su desarrollo personal ante la sociedad.

5.2 Reconstrucción histórica

Semana 1. Fue la semana de la presentación a la supervisión educativa, con el deseo de tener una relación más cercana con el supervisor educativo, personal que labora en dicha institución y una buena visión de lo que quiso realizar en esta etapa. Se llegó unos minutos antes de lo establecido, ingresando a la supervisión educativa, saludando y dando a conocer el trabajo que se realizara durante la práctica supervisada, el supervisor educativo dio la bienvenida a la estudiante practicante. Durante esa semana se fue haciendo unas observaciones en la institución.

Semana 2. Se actuó con mucho positivismo, observando el trabajo que se realiza en la supervisión educativa. Se pudo observar que existen bastantes actividades de carácter administrativo.

Semana 3. Puntualmente se llega a la supervisión para retomar las actividades que se realizan a diario, sin embargo, a veces se presenta bastante trabajo que se tiene que cubrir hasta tarde para lograr terminar lo que se tiene que entregar.

Semana 4. Según el diagnóstico se pudo determinar que hay fortalezas pero también hay debilidades, esto hace que no se trabaje como se desea, también que exista deficiencia o irresponsabilidad en los docentes en el momento de recibir una información.

Semana 5. Se realizó la actividad “Cuentos en familia” con niños y maestros de distintos establecimientos. Se revisaron todos los cuentos y se atendieron distintas necesidades de tipo pedagógico o administrativo.

Semana 6. Conforme fueron pasando los días se fue trabajando en otras áreas. Se foliaron y se autorizaron libros de actas, caja, bancos, entre otros.

Semana 7. Esta semana fue enfocada al ámbito tecnológico, pues se revisó detenidamente asuntos de registros educativos a través del sistema del ministerio de educación. Por otro lado, se revisaron expedientes de estudiantes tanto de preprimaria como de primaria y nivel medio.

Semana 8. Se dio continuidad a la revisión de expedientes por estudiante. Una semana bastante trabajada, respecto a asuntos de fin de ciclo.

Semana 9. Todos los docentes ya preparándose para la etapa final de ciclo escolar, se recibe papelería para revisión, también para foliar libros de contabilidad.

Semana 10. La labor administrativa de esos días fue respecto a la confrontación de varios documentos.

Semana 11. Todos los días llega papelería a revisar, hojas de servicio para revisar, confrontaciones, firmas del supervisor educativo, foliar libros de actas, atender a los docentes que llegan por distintos trámites.

Semana 12. Fueron días de clausura para los distintos niveles educativos. Se firmaron y sellaron diplomas, constancias, hojas de servicio, también confrontaciones y otras papelerías.

5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta

La propuesta nace por la necesidad de orientar el desempeño docente dentro de las aulas. Se persigue que tanto supervisor educativo como directores y docentes sean conscientes de velar por el buen funcionamiento del sistema educativo nacional.

El árbol de problemas permite analizar los problemas encontrados en una institución, permite dar soluciones a los problemas encontrados. En este caso es de gran utilidad el pensamiento a base de ideas primarias y secundarias.

5.4 Principales lecciones aprendidas

- El Ministerio de Educación debe intervenir constantemente y auxiliar a los docentes sobre la importancia de la planificación en los establecimientos.
- El supervisor tiene como función principal, asistir a los educadores cuando éstos lo necesiten.
- El supervisor educativo debe de concientizar a los directores que velen por el cumplimiento de sus actividades y satisfagan las expectativas de proceso de planificación.
- Un director debe ser el promotor de los procesos de cambios e innovación educativa para la realización de un buen desempeño administrativo.
- Es importante asistir a los maestros a diagnosticar las dificultades de los alumnos en el aprendizaje y a elaborar planes de enseñanza para la superación de las mismas.
- El director y personal docente deben de eliminar ciertos paradigmas, ya que la nueva transformación esta en ellos.
- Tanto el personal administrativo como docente deben de organizar calendarios de actividades. Se debe involucrar a padres de familia para que éstas se llevan a cabo de la mejor manera.
- Todo administrador debe de ser innovador, rápido y con capacidad de solucionar problemas que se dan dentro de su establecimiento.

Conclusiones

La detección de debilidades en las instituciones educativas permitió a la practicante proponer los lineamientos necesarios para realizar una planificación curricular efectiva y así colaborar en gran manera a las necesidades de práctica docente en el aula.

Cada docente debe velar por su preparación y actualización profesional. Los retos y desafíos se presentan a diario, y es quien debe responder ante cualquier problemática de aprendizaje.

El director del establecimiento y supervisor educativo, deben dar acompañamiento pedagógico a los docentes.

La propuesta contiene los lineamientos y directrices necesarios para desarrollar una planificación curricular efectiva.

Referencias

Bibliográficas

Castro Rubilar, F. (2006). *Currículum y Evaluación Educacional*. Ediciones Universidad del Bío-Bío, Hualpén, Chile.

Colmenares, E. et. al. (2008:100). *La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socioeducativas*. Laurus, vol. 14. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela.

Elliot, J. (1993). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid: Morata.

Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (2006). *El ABC de la tarea docente: currículum y enseñanza*. (3.^a ed.). Buenos Aires: AIQUE.

Lewin y otros. (1946:13). *La investigación-acción y los problemas de las minorías*. En: Salazar, M.C. (Comp) (1992). *La Investigación acción participativa. Inicios y Desarrollos*. Colombia: Editorial Popular. OEI, Quinto Centenario.

Trespacios, Gutiérrez, Juan. Et. al. (2005). *Investigación de Mercados*. International Thompon Editores. Pág. 96

Electrónicas

Díaz Barriga, F. (2005). *Currículo de Investigación y Desarrollo en México: El Discurso Presidencial*. Revista de la Asociación Estadounidense para el Avance de los Estudios Curriculares, volumen 1, presentado por la Universidad de Winsconsin-Stout. Disponible en: <http://www.wisconsin-stout.edu/~curriculum/>

Escamilla Taboada; Norma, et. al. *El impacto de la ciencia y la tecnología en el sector industrial*. Disponible en

[https://www.uaeh.edu.mx/nuestro_alumnado/icbi/articulos/construccion de un arbol de problemas para el desarrollo de nuevos productos.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/nuestro_alumnado/icbi/articulos/construccion_de_un_arbol_de_problemas_para_el_desarrollo_de_nuevos_productos.pdf)

Ferrer, J. (2010). *Conceptos básicos de metodología de la investigación*. Sección 2 de Higiene y Seguridad Industrial. Disponible en: <http://metodologia02.blogspot.com/p/metodos-de-la-investigacion.html>

Flórez, María Teresa (2012). *Educarchile. Tipos de planificación “Distinción entre planificación y diseño de enseñanza”* [en línea]. Disponible en: www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?id=191198

García Muñoz, T. (2003). *El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*. Disponible en: http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf

Ministerio de Educación de Guatemala. (2010). Dirección General de Currículo. Disponible en: [cnb2020tercero20bc3a1sico_comunicacion3b3n20y20lenguaje_0820-11-2010](http://www.mec.gov.gt/portal/images/stories/comunicacion/comunicacion_0820-11-2010.pdf)

Ponce Talancón, H. (2006:2). *La matriz FODA: una alternativa para realizar diagnósticos y determinar estrategias de intervención en las organizaciones productivas y sociales" en Contribuciones a la Economía*. Disponible en <http://www.eumed.net/ce/>

Robledo, J. (2009). *Observación Participante: informantes claves y rol del investigador*. Departamento de investigación FUDEN. Disponible en www.nure.org/OJS/index.php/nure/article/download/461/450

Anexos

Anexo 1 Solicitud para la realización de la Práctica Profesional Dirigida



San Luis Jilotepeque, Jalapa, 29 de julio de 2016

A:
Efraín de Jesús Lemus Calderón
Supervisor Educativo
San Luis Jilotepeque

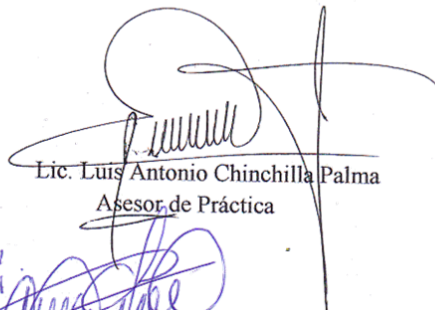
Estimado supervisor:

Extiendo un cordial saludo,

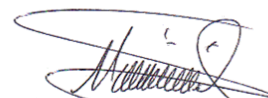
Deseo comentarle que, como parte de la formación profesional en Universidad Panamericana, específicamente en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, es necesario que se realice un proceso de Práctica Administrativa Supervisada que consta de 200 horas (40 de diagnóstico institucional y 160 de práctica directa) en una entidad de carácter educativo, por lo que acudo a su buena voluntad y SOLICITO que permita a los estudiantes: Olivia Isabel Nájera Damián, número de carné 1124388 y Raymundo Aniel Pérez Méndez, número de carné 1017563; cumplir con este proceso en tan excelente institución. La fecha de inicio será el día lunes 01 de agosto y finalizará en octubre del presente año.

Agradeciendo su buen interés y disposición a la misma, me suscribo de usted,

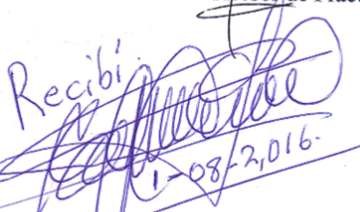
Atentamente


Lic. Luis Antonio Chinchilla Palma
Asesor de Práctica

Vo.Bo.


Licda. Maribel Gómez Guerra
Coordinadora de Sede



Recibí

08-2016

Anexo 2 Ficha informativa del estudiante



1. Datos personales:

- a. Nombre completo de la estudiante practicante: Olivia Isabel Nájera
Damián
- b. Dirección: Barrio Santa Cruz, San Luis Jilotepeque, Jalapa
- c. Números de teléfono móvil: 50304142
- d. Dirección electrónica: olinaj6@gmail.com

2. Datos de la institución en donde realizó la Práctica Profesional Dirigida:

- a. Nombre de la institución: Supervisión Educativa.
- b. Ciclo: 2017
- c. Sector : Público
- d. Modalidad: Monolingüe
- e. Nombre del Supervisor Educativo: Efraín de Jesús Lemus Calderón
- f. Dirección: Barrio El Llano, San Luis Jilotepeque, Jalapa.
- g. Números de teléfonos: 40228394
- h. Dirección electrónica: supervisión.educativa2103@gmail.com

3. Fechas de Práctica Profesional Dirigida:

- a. Semana de diagnóstico institucional: del 01 al 18 de agosto de 2016
- b. Semanas formales de Práctica Profesional Dirigida: del 18 de agosto a 31 de octubre de 2016.

4. Nombre de los catedráticos:

- a. Por la institución: Efraín de Jesús Lemus Calderón
- b. Por la Universidad Panamericana:
 - Lic. Luis Antonio Chinchilla Palma (Asesor)
 - Licda. Maribel Gómez Guerra (Coordinadora de sede)

Anexo 3 – Control de asistencia

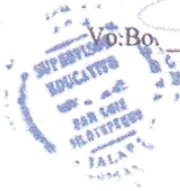
Control de asistencia
Práctica Profesional Dirigida
Mes de agosto

Nombre de la practicante: Olivia Isabel Nájera Damián

Nombre de la institución: Supervisión Educativa – Distrito 21-03-09

FECHA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
01	14:00	<i>[Firma]</i>	17:30	<i>[Firma]</i>	
02	14:00	<i>[Firma]</i>	17:25	<i>[Firma]</i>	
03	14:00	<i>[Firma]</i>	17:30	<i>[Firma]</i>	
04	14:00	<i>[Firma]</i>	17:10	<i>[Firma]</i>	
05	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
08	14:00	<i>[Firma]</i>	17:10	<i>[Firma]</i>	
09	14:00	<i>[Firma]</i>	17:15	<i>[Firma]</i>	
10	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
11	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
12	14:00	<i>[Firma]</i>	17:00	<i>[Firma]</i>	
15	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
16	14:00	<i>[Firma]</i>	17:50	<i>[Firma]</i>	
17	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
18	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
19	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
22	14:00	<i>[Firma]</i>	17:50	<i>[Firma]</i>	
23	14:00	<i>[Firma]</i>	20:00	<i>[Firma]</i>	
24	14:00	<i>[Firma]</i>	17:15	<i>[Firma]</i>	
25	8:00	<i>[Firma]</i>	17:00	<i>[Firma]</i>	
26	8:00	<i>[Firma]</i>	16:30	<i>[Firma]</i>	
29	14:00	<i>[Firma]</i>	17:15	<i>[Firma]</i>	
30	14:00	<i>[Firma]</i>	17:00	<i>[Firma]</i>	
31	14:00	<i>[Firma]</i>	17:00	<i>[Firma]</i>	

[Firma]
 Lic. Efraín de Jesús Lemus Calderón
 Supervisor Educativo

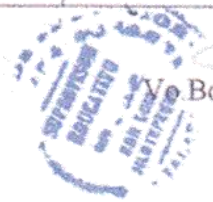


Control de asistencia
Práctica Profesional Dirigida
Mes de septiembre

Nombre de la practicante: Olivia Isabel Nájera Damián

Nombre de la institución: Supervisión Educativa – Distrito 21-03-09

FECHA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
01	14:00	<i>[Firma]</i>	17:00	<i>[Firma]</i>	
02	14:00	<i>[Firma]</i>	17:00	<i>[Firma]</i>	
05	14:00	<i>[Firma]</i>	17:30	<i>[Firma]</i>	
06	14:00	<i>[Firma]</i>	17:30	<i>[Firma]</i>	
07	14:00	<i>[Firma]</i>	17:30	<i>[Firma]</i>	
08	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
09	14:00	<i>[Firma]</i>	17:00	<i>[Firma]</i>	
12	14:00	<i>[Firma]</i>	17:00	<i>[Firma]</i>	
13	14:00	<i>[Firma]</i>	17:00	<i>[Firma]</i>	
14	14:00	<i>[Firma]</i>	17:00	<i>[Firma]</i>	
19	14:00	<i>[Firma]</i>	16:00	<i>[Firma]</i>	
20	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
21	14:00	<i>[Firma]</i>	18:00	<i>[Firma]</i>	
22	14:00	<i>[Firma]</i>	17:30	<i>[Firma]</i>	
23	14:00	<i>[Firma]</i>	18:00	<i>[Firma]</i>	
26	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
27	14:00	<i>[Firma]</i>	17:30	<i>[Firma]</i>	
28	14:00	<i>[Firma]</i>	17:30	<i>[Firma]</i>	
29	14:00	<i>[Firma]</i>	17:10	<i>[Firma]</i>	
30	14:00	<i>[Firma]</i>	17:00	<i>[Firma]</i>	



Vo. Bo. *[Firma]*

Lic. Efraín de Jesús Lemus Calderón
 Supervisor Educativo

Control de asistencia
Práctica Profesional Dirigida
Mes de octubre

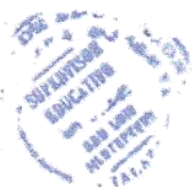
Nombre de la practicante: Olivia Isabel Nájera Damián

Nombre de la institución: Supervisión Educativa – Distrito 21-03-09

FECHA	HORA DE ENTRADA	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
03	14:00	<i>[Firma]</i>	18:20	<i>[Firma]</i>	
04	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
05	14:00	<i>[Firma]</i>	17:00	<i>[Firma]</i>	
06	14:00	<i>[Firma]</i>	17:00	<i>[Firma]</i>	
07	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
10	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
11	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
12	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
13	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
14	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
17	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
18	14:00	<i>[Firma]</i>	17:20	<i>[Firma]</i>	
19	14:00	<i>[Firma]</i>	17:00	<i>[Firma]</i>	

Vo.Bo. *[Firma]*

Lic. Efraim de Jesús Lemus Calderón
 Supervisor Educativo



Anexo 4 - Certificación de acta de inicio

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA, DEL DISTRITO ESCOLAR 21-03-09, DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 03 DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA, EN EL QUE A FOLIOS No. 146, 147 Y 148, APARECE EL ACTA No. 08-2016, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

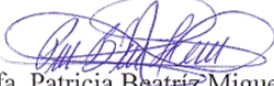
ACTA No. 08-2016. En el municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa, siendo las catorce horas, del día lunes uno de agosto del año dos mil dieciséis, constituidos en el lugar que ocupa la Supervisión Educativa, del Distrito Escolar 21-03-09 de este municipio, los suscritos: Olivia Isabel Nájera Damián quien se identifica con el No. De Carné 1124388, estudiante de Facultad de Educación con sede en San Luis Jilotepeque, Jalapa, de la UPANA de Guatemala y el Lic. Efraín de Jesús Lemus Calderón, Supervisor Educativo, quien suscribe la presente, para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: En esta fecha se presento a la oficina de la Supervisión Educativa del Municipio de San Luis Jilotepeque, Jalapa, la estudiante antes mencionada presentando la SOLICITUD dirigida al Lic. Efraín de Jesús Lemus Calderón, Supervisor Educativo, emitido por el Lic. Luis Antonio Chinchilla Palma, Asesor del Curso de Practica Administrativa, la que copiada literalmente dice: Lic. Efraín de Jesús Lemus Calderón, Supervisor Educativo, Estimado Supervisor Extiendo un cordial saludo, deseo comentarle que como parte de la formación profesional en la Universidad Panamericana, específicamente en la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, es necesario que se realice un proceso de Practica Administrativa Supervisada que consta de 200 horas (40 horas de diagnostico institucional y 160 horas de practica directa) en una entidad de carácter educativo, por lo que acudo a su buena voluntad y permita a la estudiante Olivia Isabel Nájera Damián No. De Carné 1124388 cumplir con este proceso en tan excelente institución. La fecha de inicio será el día lunes uno de agosto y finalizara en octubre del presente año. Agradeciendo su buen interés y disposición, me suscribo de usted, atentamente, Lic. Luis Antonio Chinchilla Palma, Asesor de la Practica Administrativa.

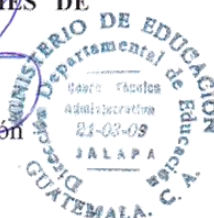
SEGUNDO: En vista al punto anterior, el Lic. Efraín de Jesús Lemus Calderón, Supervisor Educativo, por este medio autoriza a la estudiante antes mencionada de la Universidad Panamericana de Guatemala, Facultad de Educación, Sede San Luis Jilotepeque, Jalapa, para que pueda realizar su práctica Supervisada en dicha Institución el día lunes uno de agosto del año 2016.

TERCERO: Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de inicio, cuando son las catorce horas con treinta minutos, firmando para constancia los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Prof. Patricia Beatriz Miguel Felipe
Secretaria


Lic. Efraín de Jesús Lemus Calderón
Supervisor Educativo



Anexo 5 - Certificación de acta de cierre

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA, DEL DISTRITO ESCOLAR 21-03-09, DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 03 DE LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA, EN EL QUE A FOLIOS No. 171 Y 172, APARECE EL ACTA No. 017-2016, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

ACTA No. 17-2016. En el municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, siendo las catorce horas en punto, del día jueves diecisiete de noviembre del año dos mil dieciséis, constituidos en la oficina de la Supervisión Educativa, del Distrito Escolar No. 21-03-09 de este municipio, los suscritos: la estudiante Olivia Isabel Nájera Damián, con el Carné No. 1124388 y el Lic. Efraín de Jesús Lemus Calderón, Supervisor Educativo del Distrito Escolar No. 21-03-09, quien suscribe, para dejar constancia de lo siguiente:

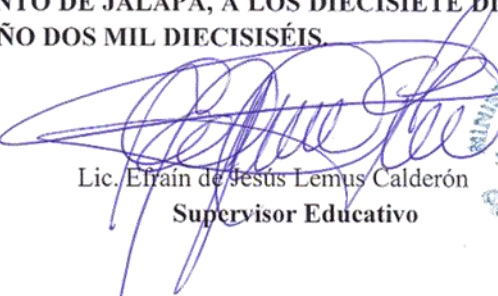
PRIMERO: En la presente fecha la estudiante Olivia Isabel Nájera Damián con Carné No. 1124388, estudiante de la Universidad Panamericana de Guatemala, finaliza la Práctica Profesional Supervisada, la cual inicio el día lunes uno de agosto del mismo año, cumpliendo con el proceso a cabalidad y con las etapas correspondientes con mucho entusiasmo, esmero, eficiencia y eficacia de dicha práctica.


SEGUNDO: El Supervisor educativo agradece a la estudiante la participación de las doscientas horas que permaneció en la oficina ya que colaboró grandemente, no solo en el aspecto administrativo propios de la institución.

TERCERO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha de inicio, cuando son las catorce horas con treinta minutos, firmando para constancia los que en ella intervenimos. Damos fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISISÉIS.


Prof. Patricia Beatriz Miguel Felipe
Secretaria


Lic. Efraín de Jesús Lemus Calderón
Supervisor Educativo



Anexo 6 - Encuesta



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

Encuesta para directores y docentes

Distrito 21-03-09

Apreciado director y/o docente, de manera atenta y respetuosa, solicito su colaboración para responder las siguientes preguntas relacionadas con el área de planificación docente.

Instrucciones: a continuación se presenta una serie de preguntas las cuales debe responder con una X a la par de la SI, si su es respuesta es positiva y si es negativa escriba una X junto a la palabra NO.

1. ¿Conoce en qué consiste la planificación docente?

SI _____ NO _____

2. ¿Cree que es importante que el docente identifique claramente los elementos de una planificación?

SI _____ NO _____

3. ¿Ha recibido alguna capacitación relacionada con planificación curricular?

SI _____ NO _____

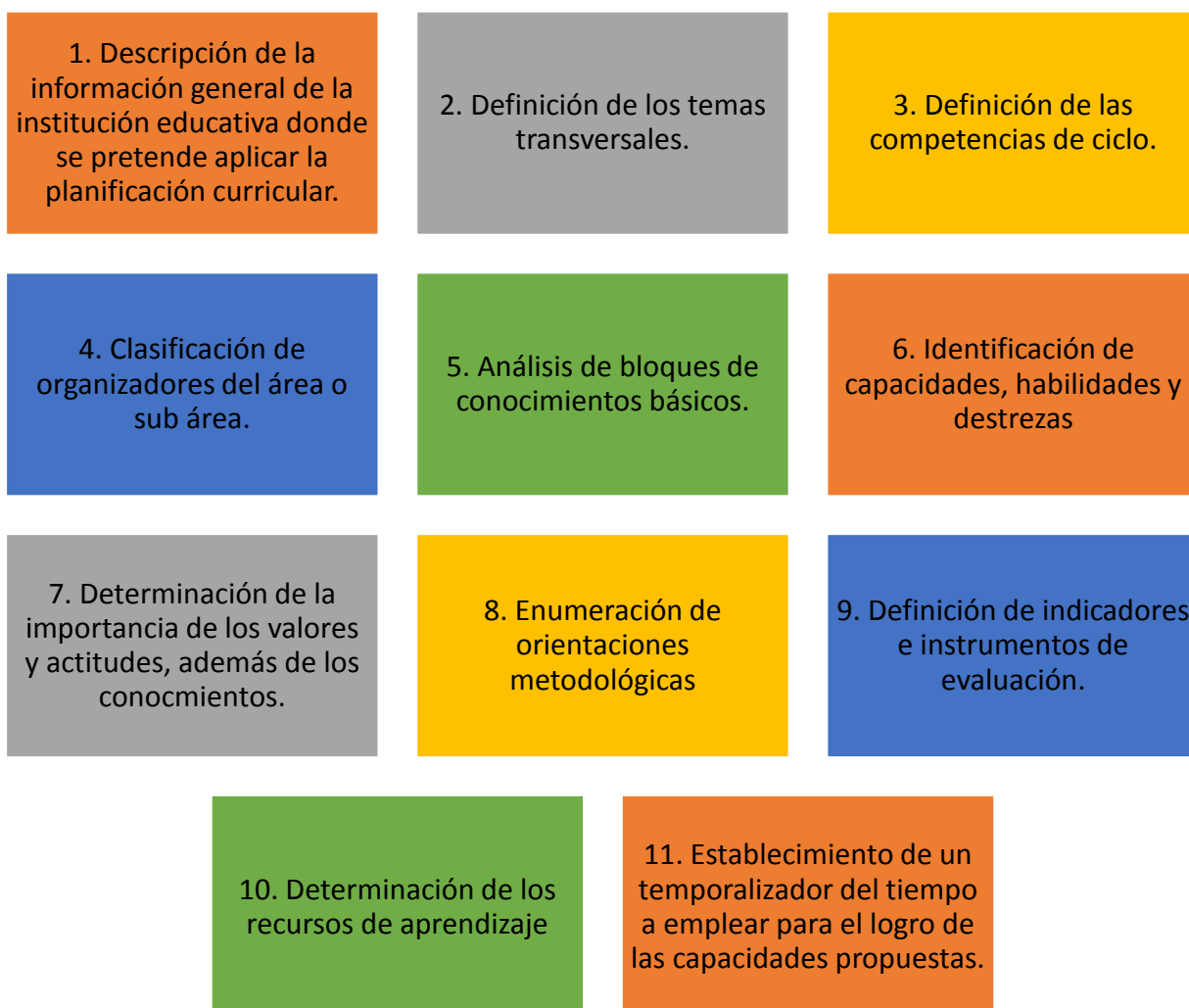
4. ¿Le gustaría obtener nuevos conocimientos sobre planificación curricular?

SI _____ NO _____

5. ¿A usted le gustaría que se capacitara todos los docentes sobre planificación?
SI _____ NO _____
6. ¿Para usted es importante que todo su personal lleve un control de su planificación?
SI _____ NO _____
7. ¿Considera que la planificación basada en el CNB es acorde al contexto social y educativo de los estudiantes?
SI _____ NO _____
8. ¿Usted considera complejo el uso del CNB?
SI _____ NO _____
9. ¿Considera que la planificación constituye una de las áreas con mayor debilidad en el que hacer docente?
SI _____ NO _____
10. ¿Cuenta con las suficientes herramientas para elaborar una buena planificación?
SI _____ NO _____
11. ¿Considera importante que se planifique en todos los establecimientos?
SI _____ NO _____
12. ¿Cree importante contar lineamientos para elaborar una planificación curricular efectiva?
SI _____ NO _____

Gracias por su colaboración

Anexo 7 – Lineamientos para una planificación curricular eficiente



Fuente: Nájera, 2016. Lineamientos curriculares